



República de Honduras
Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN No. 0266-SE-07

Comayagüela M.D.C., 6 de junio de 2007

Para su conocimiento y demás fines transcribo a usted la Resolución que literalmente dice: **"RESOLUCIÓN No. 0266-SE-07. SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION.** Comayagüela, Municipio del Distrito Central a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil siete. **VISTA:** Para dictar resolución final en la **Licitación Pública Nacional No. LPN 001/2007**, para la Adquisición Equipo Audiovisual, consistente en la adquisición del siguiente equipo: Lote 1: Televisores, Lote 2: Soporte para montar en pared, Lote 3: Aparatos de DVD/VCR, Lote 4: Equipo de Sonido, Lote 5: Micrófonos; Lote 6: Protectores de plástico, Lote 7: Instalación de los Equipos; Lote 8: Entrenamiento/Capacitación, Lote 9: Data Show, Lote 10: Escáner, Lote 11: Cámara digital, Lote 12: Cámara filmadora formato DVD y Lote 13: Aparato de fax, participando como oferentes las empresas siguientes: **1) Representaciones e Importaciones de Honduras S. A. de C. V. (REPRIMHSA), 2) Comunicaciones Globales S. de R.L.; 3) Multimegaprinters S.A., 4) Compañía de Servicios Múltiples S. de R.L. (COSEM) y 5) Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, cada una de las empresas participantes debidamente acreditadas y representadas. **CONSIDERANDO (1):** Que el Gobierno de la República de Honduras suscribió en fecha 8 de octubre de 2004 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Contrato de Préstamo **Número 1552/SF-HO**, aprobado por el Congreso Nacional mediante **Decreto No. 162-2004**, de fecha 26 de octubre del año 2004, lo anterior a efecto de financiar el **PROGRAMA DE EDUCACION MEDIA Y LABORAL.** **CONSIDERANDO (2):** Que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo No. 1552/SF-HO, así como en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos de bienes y servicios sometidos a licitación, le corresponde al titular de la Secretaría de Educación como órgano competente. **CONSIDERANDO (3):** Que en fecha trece de febrero del año dos mil siete, se llevó a cabo la apertura de los sobres contentivos de las ofertas presentadas en tiempo y forma por las empresas participantes, de la forma siguiente: **1.- Representaciones e Importaciones de Honduras S. A. de C. V. (REPRIMHSA)**, presentó una oferta para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10, por el valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS DE LEMPIRAS (LPS. 4,699,200.88).** **2.- Comunicaciones Globales**, presentó una oferta para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, por el valor de **CUATRO MILLONES**

La educación popular, es el alma de las naciones libres

Francisco Morazán



República de Honduras
Secretaría de Educación

QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 4,569,960.00), 3.- Multimegaprinters S.A., presentó una oferta para los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, por el valor de **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (US\$. 829,679.93), 4.-** Compañía de Servicios Múltiples (COSEM), presentó una oferta para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, por el valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 4,200,530.00), y 5.-** Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC), presentó una oferta para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, por el valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS DOLARES EXACTOS (US\$. 447,416.00). CONSIDERANDO: (4)** Que la Comisión Evaluadora en el análisis legal concluyó que: A) La Compañía de Servicios Múltiples (COSEM), presentó una garantía de mantenimiento de oferta sin indicar en la misma el Beneficiario, requisito este indispensable y que de acuerdo con las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no es subsanable, por tal razón se procedió a descalificar en la etapa de evaluación legal a la Compañía de Servicios Múltiples (COSEM); y, B) Las empresas, Representaciones e Importaciones de Honduras S. A de C. V; (REPRIMHSA), Comunicaciones Globales, Multimegaprinters S.A., y Centro de Automatización de Oficinas (CENTROMATIC), cumplen con los todos los requisitos legales establecidos en las bases de licitación. Hecho el análisis técnico la Comisión Evaluadora concluyó que las empresas Representaciones e Importaciones de Honduras S. A de C. V; (REPRIMHSA), Comunicaciones Globales, Multimegaprinters S.A., y Centro de Automatización de Oficinas (CENTROMATIC), cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en las bases de licitación. Finalmente la Comisión Evaluadora pasó a verificar las ofertas económicas presentadas por las empresas en referencia y que cumplieron con todos los requerimientos legales y técnicos para contratar, los que se detallan a continuación para cada lote: Lote 1: Televisores: 1.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES EXACTOS (US\$ 76,719.00). 2.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps.2,149,805.00). 3.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, con un monto de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON 65/100 (Lps.1,498,613.65). Lote 2: Soporte para montar en pared: 1.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de, VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLAR CON 84/100 (US\$ 20,391.84). 2.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V.**

La educación popular, es el alma de las naciones libres
Francisco Morazán



República de Honduras
Secretaría de Educación

(REPRIMHSA), por un monto de CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 12/100 (Lps. 412,749.12). 3.- **Comunicaciones Globales**, por un monto de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 499,800.00). 4.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES EXACTOS (US\$119,952.00). Lote 3: Aparatos de DVD/VCR: 1.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 678,300.00). 2.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, por un monto de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO LEMPIRAS CON 84/100 (Lps. 759,738.84). 3.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA DÓLARES EXACTOS (US\$53,550.00). 4.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES CON 56/100 (US\$ 62,860.56). Lote 4: Equipo de Sonido: 1.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIEZ LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 712,810.00). 2.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, por un monto de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 841,092.00). 3.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA DÓLARES EXACTOS (US\$76,160.00). 4.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DÓLARES EXACTOS (US\$ 357,000.00). Lote 5: Micrófonos: 1.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 172,550.00). 2.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, por un monto de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DIECIOCHO LEMPIRAS CON 74/100 (Lps. 197,118.74). 3.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de CUARENTA Y NUEVE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON 88/100 (US\$ 49,446.88). 4.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES EXACTOS (US\$ 55,454.00). Lote 6: Protectores de plástico: 1.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, por un monto de CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 58/100 (Lps. 59,478.58). 2.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO

La educación popular, es el alma de las naciones libres

Francisco Morazán



República de Honduras
Secretaría de Educación

DÓLARES EXACTOS (US\$3,808.00). 3.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de CIENTO DIECINUEVE MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps.119,000.00). 4.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de DIECIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 72/100 (US\$18,787.72). Lote 7: Instalación de los Equipos: 1.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 342,000.00). 2.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, por un monto de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 24/100 (Lps. 683,049.24). 3.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES EXACTOS (US\$ 38,760.00). 4.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de CIENTO DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DÓLARES CON 68/100 (US\$ 119,998.68). Lote 8: Entrenamiento/Capacitación: La Comisión Evaluadora recomendó no adjudicar este lote, en virtud de que la empresa que presentó el precio más bajo solo se le esta adjudicando un Lote relativo a la instalación y adjudicar solo el entrenamiento no le reportaría ningún lucro a la empresa. Lote 9: Data Show: 1.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, por un valor de SETENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 30/100 (Lps. 76,097.30). 2.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps.77,500.00). 3.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de CINCO MIL CIENTO CUARENTA CINCO DÓLARES EXACTOS (US\$ 5,145.00). 4.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES CON 65/100 (US\$ 9,536.65). Lote 10: Escáner: 1.- **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, por un monto de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON 65/100 (Lps. 34,652.65). 2.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 42,000.00). 3.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de TRES MIL NOVECIENTOS SIETE DÓLARES CON 45/100 (US\$ 3,907.45). 4.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES EXACTOS (US\$ 4,775.00). Lote 11: Cámara digital: 1.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 28,945.00). 2.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE DÓLARES CON 25/100 (US\$ 2,812.25). 3.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES

La educación popular, es el alma de las naciones libres
Francisco Morazán



República de Honduras
Secretaría de Educación

EXACTOS (US\$ 3,695.00). Lote 12: Cámara filmadora formato DVD: 1.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 49,750.00). 2.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de cuatro mil ochocientos setenta y un dólar con 76/100 (US\$ 4,871.70). 3.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES EXACTOS US\$ 4,325.00). Lote 13: Aparato de fax. 1.- **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, por un monto de, UN MIL CUATROCIENTOS VENTICINCO DOLARES EXACTOS (US\$ 1,425.00). 2.- **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, por un monto de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 39,250.00). 3.- **Multimegaprinters S.A.**, por un monto de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE SEIS DÓLARES CON 30/100 (US\$ 2,226.30). **CONSIDERANDO (5):** Que por todo lo antes expuesto y en aplicación de los artículos 51 de la Ley de Contratación del Estado, 136 y 139 del Reglamento de la Ley antes citada, así como de las Bases de Licitación, la Comisión de Evaluación recomendó adjudicar por haber cumplido tanto los aspectos legales y técnicos como también por haber ofrecido los precios más bajos, de la siguientes manera: a la empresa **Centro de Automatización de Oficinas S.A. de C.V. (CENTROMATIC)**, los lotes No. 1, y 13; a la empresa **Multimegaprinters S.A.**, el lote No. 2; a la empresa **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, los lotes No.3, 4, 5, 7, 11 y 12 y a la empresa **Representaciones e Importaciones de Honduras S.A. de C.V. (REPRIMHSA)**, los lotes No. 6, 9 y 10. **CONSIDERANDO: (6)** Que de acuerdo al Artículo 8.02 de las Normas Generales del Contrato de Préstamo Número 1552/SF-HO, el **PROGRAMA DE EDUCACION MEDIA y LABORAL** esta exento del pago del Impuesto Sobre Venta. **CONSIDERANDO (7):** Que en aplicación al numeral 3. 45, del anexo B del Crédito 1552/SF-HO y antes de adjudicar la presente licitación, se obtuvo mediante nota de fecha 19 de abril de 2007 la **NO OBJECCIÓN** por parte del **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**, al acta de recomendación de adjudicación que emitió y firmó la Comisión de Evaluación, lo anterior como requisito previo a la adjudicación que hace esta Secretaría de Estado. **POR TANTO:** El Secretario de Estado en el Despacho de Educación en aplicación de los artículos 80, 82 y 321 de la Constitución de la República; 36 numeral 8, 116, 120, 122 de la Ley General de la Administración Pública; 56, 57, 83, 87, 88, 89, 90, 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 4, 5, 11, 15, 38 numeral 1, 46, 47, 50, 51, 142 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; 106, 107, 110, 113, 116, 122, 125, 126, 127, 134, 135, 136, 139, 142, 143, del Reglamento a la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Adjudicar la presente **Licitación Pública Nacional No. LPN 001- 2007**, para la Adquisición de **EQUIPO AUDIVISUAL** de la siguiente

La educación popular, es el alma de las naciones libres
Francisco Morazón



República de Honduras
Secretaría de Educación

forma: 1) A la empresa **Comunicaciones Globales S. de R.L.**, los Lote No. 3, 4, 5, 7, 11 y 12, siendo un total de **UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 1,984,355.00)**; 2) A la empresa **Representaciones e Importaciones de Honduras S. A. de C. V. (REPRIMHSA)**, los Lote No. 6, 9 y 10, siendo un total de **CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO LEMPIRAS CON 53/100 (170,228.53)**; 3) A la empresa **CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS (CENTROMATIC)** los Lote No. 1 y 13, siendo un total de **SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO DOLARES EXACTOS (US\$ 78,144.00)**; y 4) A la empresa **Multimegaprinters** el Lote No. 2 por un valor de **VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLAR CON 84/100 (US\$ 20,391.84)** lo anterior por haber cumplido cada una de las empresa adjudicadas, tanto los aspectos legales, técnico y por haber ofrecido los precios más bajos, cuya forma de pago y condiciones específicas se establecerán en el contrato que posteriormente se celebre. **SEGUNDO:** Descalificar a la empresa Compañía de Servicios Múltiples (COSEM) por no haber indicado en su garantía de mantenimiento de oferta el nombre del beneficiario, requisito indispensable y no subsanable. **TERCERO:** Se les indica a las empresas oferentes que de no estar de acuerdo con la presente resolución tienen el término de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES** contados al día siguiente de la respectiva notificación, para interponer el **RECURSO DE REPOSICIÓN** correspondiente ante esta Secretaría de Estado. **CUARTO:** Transcribir la presente Resolución a los interesados y a la Unidad Coordinadora del Programa de Educación Media y Laboral. **NOTIFÍQUESE. F) Y S) MARLON A. BREVE REYES. SECRETARIO DE ESTADO. F) Y S) ABOG. LUCIO ROMERO VELÁSQUEZ. SECRETARIO GENERAL."**

Atentamente,



ABOG. LUCIO ROMERO VELÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL

La educación popular, es el alma de las naciones libres
Francisco Morazán